



GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.

Agosto 2016



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

INTRODUCCIÓN

La Administración Departamental del Huila formuló para la vigencia 2016 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano". Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". El Decreto 2641 del 2012, el Conpes 3654 de 2010, así como los lineamientos incorporados en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. De igual manera, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" en la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano que pretende acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios.

Dentro del Plan de Desarrollo el "CAMINO ES LA EDUCACION", en el programa "Servidores Públicos competentes para entregar servicios con calidad", tiene establecido como meta de producto "Garantizar la implementación del Plan Anticorrupción involucrando procesos de interventoría y visibilidad en las etapas contractuales y precontractuales", acciones que son coherentes con la política de Buen Gobierno, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad en los resultados a obtener en la construcción y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Huila.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Gobernación del Huila, se ciñe a los lineamientos de la nueva Estrategia para la construcción del Plan el cual está orientado a la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos huilenses y se acoge a las recomendaciones de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República a través de sus componentes.

1. Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, detalla la estrategia trazada y esta articulada con los programas, proyectos y metas desde el Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación 2016-2019", garantizando la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública en procura de la satisfacción del ciudadano.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

1. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila, tiene como objetivo realizar la evaluación y seguimiento de la solidez y efectividad del conjunto de controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados como parte de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento al seguimiento de las acciones formuladas. La Oficina de Control Interno con corte a 30 de agosto/2016 realizó el segundo informe de seguimiento a las acciones plasmadas en el plan de acuerdo a los componentes y subcomponentes. En el presente seguimiento se tomaron las acciones que contemplaron realizar con corte al mes de agosto y el grado de avance de las actividades que quedaron pendientes de cumplir en su totalidad en el primer seguimiento.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, presentando el segundo (2) Informe de seguimiento con corte a 30 de agosto de 2016, con los resultados de verificación y control de las acciones establecidas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016 de la Gobernación del Huila, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3. ALCANCE

El alcance se enfoca en la verificación y seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016, con corte al 30 de agosto de 2016, realizado por la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia. Art. 209 y 269.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del organismo del Estado y se dictan otras disposiciones.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la Republica de Colombia, “por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”.
- Decreto 4632 del 09 de 2011 de la Presidencia de la Republica de Colombia por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia “Por el cual se dictan normas de orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control público”, Art. 73 y 76.
- Cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 019 de 2012, “Por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Concejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia- Departamento Nacional de Planeación. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.
- Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejerzan funciones públicas o presten servicios públicos”.
- Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública”.





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

5. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

La Gobernación del Huila, dentro del modelo de Buen Gobierno y su implementación incorpora los elementos de la estrategia, el talento humano, los procesos de gestión, sus riesgos y controles, la auditoría y el aseguramiento en la gestión para responder eficientemente a las necesidades de sus partes interesadas dentro de una cultura promotora de alto desempeño y responsabilidad personal

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- I. Visita a cada uno de los líderes responsables de las actividades o acciones establecidas en los componentes y subcomponentes del Plan Anticorrupción
- II. Visita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental dependencia que tiene bajo la responsabilidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y revisión de los documentos publicados en la página web de la Gobernación del Huila y demás soportes entregados por las dependencias responsables.
- III. Revisión y/o actualización de la matriz de Riesgos y las acciones para su manejo en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, de acuerdo con lo publicado en la página web de la Gobernación del Huila, www.huila.gov.co
- IV. Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la Gobernación del Huila.

6. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología descrita en la Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Huila para la vigencia 2016, se hizo revisión al contenido y los indicadores del plan con sus componentes como instrumentos de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad dando como resultado el avance de las siguientes acciones y/o actividades registradas en cada estrategia.





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

Contenido	Actividades
Indicadores y metas del plan	
Gestión de Riesgos	13
Anti trámites	5
Rendición de Cuentas	12
Servicio al Ciudadano	19
Transparencia y Acceso a la Información	13
Mapa de riesgos de Corrupción	13

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Objetivo: Fortalecer acciones, establecer lineamientos y fijar estrategias que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en los procesos de la Gobernación del Huila, comprometiendo a los servidores públicos en el manejo transparente de los recursos de la Gobernación del Huila.

Este componente tiene trece (13) actividades y cinco (5) subcomponentes 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción, 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, 3 Consulta y divulgación, 4 Monitoreo o revisión, 5 Seguimiento.

Se realizó el seguimiento a las actividades de este componente a 30 de agosto de 2016, con su respectivo avance de cumplimiento frente a la meta establecida para su medición así:

13 actividades de los cinco subcomponentes de las cuales 9 tienen ejecución, es decir el componente tienen un avance del 69% con relación al total de las actividades y/o componentes.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Tabla de avance (seguimiento 2016-09-05)

Objetivo: Fortalecer acciones, establecer lineamientos y fijar estrategias que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en los procesos de la Gobernación del Huila, comprometiendo a los servidores públicos en el manejo transparente de los recursos de la Gobernación del Huila.					Oficina de Control Interno OCI- Seguimiento 02		
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción					fecha seguimiento	2016-09-05	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Actividades	Avance	Observaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Redefinir la Política de Administración de Riesgos de la Gobernación del Huila.	Política de Administración de Riesgos actualizada	Alta Dirección, Planeación y Lideres de Proceso	2016-07-31	07/09/2016. Dicha actividad se encuentra en proceso de estructuración ya que se están atendiendo y formulando estrategias para la identificación y manejo de los riesgos de corrupción en la Gobernación del Huila, apoyados en los resultados de las auditorias de calidad realizadas.	20%	De acuerdo a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 4° del Decreto 2461 de 2012 el cual indica "La máxima autoridad de la entidad u organismo velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

								para todo el proceso de elaboración del mismo". Durante el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se evidencia que el Departamento Administrativo de Planeación de la entidad no tiene el control absoluto de la administración y operación de la Gestión de Riesgos de Corrupción y del Plan Anticorrupción, dichas actividades están a cargo de la Gerencia del Sistema de Gestión Integral apoyado por personal contratista.
1.3	Diseñar mecanismos que faciliten la interpretación e interiorización de la Política de Administración del Riesgo por parte de los funcionarios y grupos de Interés.	Mecanismos Diseñados	Planeación, Líderes de Proceso, Coordinador TIC.	2016-08-31	07/09/2016 Se diseñó el nuevo instructivo para tratamiento de riesgos de corrupción, el cual esta pendiente de publicación y socialización.	30%		
1.4	Establecer el Comité de Transparencia de la Administración Central Departamental	Comité de Transparencia operativizado	Profesional Especializado del Despacho del Gobernador, delegado por el Gobernador	2016-08-31	La entidad ya instituyó el comité de transparencia el cual se encuentra operando de acuerdo a la programación	100%	El comité se encuentra operando pero no registra acto administrativo que lo legalice	





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

				r para Transpare ncia		de actividades que se han establecido para seguimientos.		
Subcomponente/pr oceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2. 1	Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Gobernación del Huila conforme a la metodología establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" Según ley 1474 de 2011 y Decreto 124 del 26 de Enero de 2016.	Mapa de Riesgos Actualizado	Planeación , Líderes de proceso, Asesor externo, comité transparen cia, Calidad	2016-08- 31	07/09/2016. Para dicha actividad ya se realizaron las encuestas de Diagrama de los proceso de Talento Humano, Tecnología de la Información y Control Interno Disciplinario. Así mismo ya se encuentra diseñado y documentado el instructivo para tratamiento de riesgos.	20%	
	2. 2	Afianzar e interiorizar los Derecho y deberes de los funcionarios públicos para el ejercicio de la función pública	Jornadas de socialización efectuadas	Jefe Oficina de Control Disciplinari o	2016-08- 01	En visita de seguimiento realizada el 07/09/2016 y atendida por la funcionaria Elsa Beatriz Bonilla Profesional Universitaria de la Oficina de Control Disciplinario, manifestó que no se han ejecutado dichas actividad por cuanto no tenían conocimiento de la existencia de un nuevo Plan Mapa de Riesgos.	0%	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3. 1	Socializar al interior de la Gobernación del Huila el Mapa de Riesgos de corrupción	Evidencia de Socialización	Comité de Transpare ncia	2016-08- 31	07/09/2016. El mapa de riegos de Corrupción se encuentra publicado en la extranet de la entidad al	30%	No se encuentra socializado ni sensibilizado con los funcionarios





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

						alcance de los funcionarios.		
	3.3	Interiorizar la nueva metodología definida para la administración de los Riesgos de corrupción por parte de los líderes de proceso.	Evidencia de entrenamiento y empoderamiento de la metodología por parte de los líderes de proceso	Planeación, Líderes de proceso y Comité de Transparencia	2016-08-30	07/09/2016 Se encuentra diseñado el nuevo instructivo para tratamiento de riesgos de corrupción, el cual esta pendiente de publicación y socialización.	30%	No se encuentra socializado ni sensibilizado con los funcionarios
	3.4	Involucrar en el Plan de Capacitación temas de formación sobre la corrupción en el sector Público.	Evidencia de capacitación efectuada	Talento Humano - Secretaría General	2016-08-31	Se evidencia que el 1/09/2016 se realizó una capacitación a todo el personal sobre las generalidades de la Corrupción ofrecida con el apoyo de personal de la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República. La actividad cuenta con circular, listados de asistencia e informe.	100%	
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	4.3	Identificar, Reevaluar y/o ajustar controles y puntos de control en la matriz de trazabilidad de la gestión de los riesgos de corrupción.	Evidencia de Matriz de Riesgos Actualizada y/o ajustada periódicamente (Mar-Jul-Nov)	Planeación, dueños y Líderes del procesos	2016-08-31	07/09/2016 Se encuentran en desarrollo de auditorías de Calidad mediante las cuales se identifican puntos de control para los riesgos de corrupción.	70%	





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

	5. 1.	Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento de las acciones de tratamiento de los riesgos así como a la eficacia de las mismas.	Informe trimestral de seguimiento	Control Interno	30/04/2016- 31/08/2016 - 31/12/2016	se hizo análisis pormenorizado de control interno se verificó las acciones adelantadas para el cumplimiento del tratamiento de los riesgos de la administración central	66%	
--	----------	---	-----------------------------------	-----------------	---	---	-----	--

Componente. 2. Racionalización de trámites

Objetivo: Fortalecer acciones y lineamientos de la estrategia de trámites y servicios a los ciudadanos y grupos de interés de la Gobernación del Huila, de tal manera que permita el cumplimiento efectivo del proceso.

La Gobernación del Huila, ha enfocado esfuerzos en el planteamiento de las actividades tendientes a la racionalización y simplificación de los trámites que actualmente brinda a la comunidad para hacer más eficiente la gestión de la entidad y promover la confianza en el ciudadano aplicando el principio de la buena fe, dando respuestas ágiles a las solicitudes de servicio de la ciudadanía, a través de la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de trámites y procedimientos administrativos y la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de los mismos.

El desarrollo del componente de racionalización de trámites le permite a la Entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar sus trámites, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. La definición de la estrategia de racionalización de trámites de la Gobernación del Huila, llevó a cabo mediante la revisión y análisis del inventario de sus trámites y otros procedimientos administrativos con las áreas competentes, en donde se definió la priorización de aquellos que serán objeto de tratamiento de acuerdo con los tipos de racionalización definidos, lo cual está consignado en la herramienta implementada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT <http://www.suit.gov.co/>, para su construcción y que a continuación se detalla.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

De acuerdo con el seguimiento realizado al líder de la oficina de tecnología y comunicaciones la Gobernación del Huila, y el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). La Gobernación del Huila registra en el SUIT lo siguiente: por incluir al inventario 4 tramites, OPA 3 (otro procedimiento Administrativo); En gestión de inscripción tramites 38 y 3 OPA, inscritos 46 trámites y 1 OPA, para un total de 88, OPA 5, el cual tiene un avance total de 51% de los inscritos y aprobados en el SUIT.

Tabla <http://www.suit.gov.co/gestionformato>

Institución o dependencia	Suborden	Categoría	Por incluir al inventario		En gestión para inscripción		Inscritos		Total		% Avance
			Trámites	OPA	Trámites	OPA	Trámites	OPA	Trámites	OPA	
GOBERNACIÓN DEL HUILA	Departamental	3	4	1	38	3	46	1	88	5	51%

Estos reportes muestran el avance de los componentes evaluados por el Índice de Gobierno Abierto - IGA de la Procuraduría General de la Nación. El componente del indicador SUIT mide el nivel de la implementación de la fase I (identificación de trámites de la Política de Racionalización) que consiste en el registro e inscripción de la información. Como se evidencia en la tabla anterior la Gobernación del Huila, registra un avance del 51% en el registro, inscripción y aprobación de tramites por el DAFP.

Componente 3 Rendición de Cuentas

Objetivo: Fortalecer los Mecanismos y Estrategias de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Huila, promoviendo la interacción continua de la ciudadanía y los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna.

El componente de Rendición de Cuentas busca optimizar el control social a la administración pública mediante acciones de petición de información, diálogo e incentivos para la ciudadanía. En ese entendido la Entidad establece procesos permanentes de interacción con sus grupos de interés para la presentación de aspectos relacionados con su gestión y sus resultados, estableciendo un diálogo con la ciudadanía y demás partes interesadas que permite mantener una gestión transparente.

Este componente tiene doce (12) actividades y cuatro (4) subcomponentes de los cuales a la fecha del seguimiento registra dos (2) subcomponentes con avance lo cual significa que tiene un porcentaje del 17% cumplida sobre las 12 actividades





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

registradas. Cabe destacar que las otras actividades tienen fecha de programación a partir del mes de noviembre de 2016, las cuales serán verificadas en el tercer informe de seguimiento.

Tabla de avance (seguimiento 30/8/2016)

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Oficina de Control Interno- Seguimiento 02		
Componente 3: Rendición de cuentas					Fecha de Seguimiento	2016-08-31	observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Actividades Cumplidas	Avance	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Promover la implementación de tecnología de accesibilidad en el diseño o rediseño de páginas web de la Gobernación orientado a personas en condición de discapacidad visual.	Página web adaptada a la necesidad de la población en condición de discapacidad visual.	Coordinador de TIC S	30-11-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/11/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación
	1.2 Definir criterios de lenguaje claros y comprensibles, que permitan generar información de calidad, oportuna, objetiva y veraz, para ser publicada a través de los diferentes canales de comunicación de la Gobernación del Huila.	Diseño de Documento consolidado o sobre Criterios de lenguaje claro y comprensible orientado a los ciudadanos y grupos de interés de la Gobernación del Huila.	Lider de Atención al ciudadano, Coordinador TIC y Asesor de comunicaciones		30-11-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/11/2016	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Consulta previa sobre los temas de interés que identifique la comunidad para ser tratados en la audiencia	Consultas previas realizadas sobre temas de interés.	Planeación	01-12-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 01/12/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

	pública de rendición de cuentas en la vigencia 2016.						
2.2	Implementación de una plataforma de participación ciudadana y Rendición de cuenta. (foros, Chats, encuestas)	Plataforma en funcionamiento	Lider de Atención al ciudadano, Coordinador TIC y Asesor de comunicaciones	31-12-2017	La acción está programada para ejecución a partir del 31/12/2017		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación
2.3	Proporcionar información sobre rendición de cuentas a la ciudadanía y/o a los grupos de interés antes de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016.	Entrega oportuna de la Información a la ciudadanía y grupos de interés.	Planeación	30-09-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación
2.4	Promover acciones encaminadas a uso de las redes sociales como mecanismo de interacción permanente con la ciudadanía.	Aumento del Índice de interacción de los ciudadanos en las redes sociales.	Oficina de Comunicaciones, con apoyo de grupo TIC	31-08-2016	Según seguimiento del 06-09-16 el grupo TIC informa que las redes sociales como FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER, se evalúan y administran a través de la Oficina de prensa, los seguimientos de crecimiento de seguidores se reporta mensualmente. Se pone en conocimiento el informe en mención para evidenciar lo manifestado.	20%	Actividad que es ejecutada de forma conjunta con Oficina de Prensa y Grupo TIC. Se verifica la Operación de las Redes Sociales de la entidad.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar, documentar y publicar Rendición de cuentas a la ciudadanía de la gestión 2016, mediante un espacio diferente a audiencia pública. Ejem: (Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios, Ferias de la gestión con pabellones temáticos, Tiendas temáticas o sectoriales, Mesas de diálogo regionales/Sectorial o temáticas, Reuniones zonales, Asambleas comunitarias)	Jorndasy/o eventos realizados	Planeación, y comunicaciones	31-08-2016	La entidad ha realizado dos actividades tendientes a la socialización de rendición de cuentas de la gestión del 2016 en los meses de marzo y junio/2016, dichas cuentas son publicadas en la pagina web institucional www.huila.gov.co y la extranet.	20%	Se verifican la publicación de los informes en sitios web. Se evidencia a publicación de seguimientos y controles a los procesos.
	3.2	Realizar (2) Dos jornadas de Rendición de cuentas (audiencia pública) en 2016.	Evidencia de las Jornadas de Rendición de cuentas.	Planeación	31-12-2016	La acción esta programada para su ejecución a partir del mes de diciembre de 2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación
	3.3	Capacitar a los servidores públicos de la Gobernación del Huila en el tema de rendición de cuentas.	Servidores publicos capacitados en tema de Rendición de Cuentas	Talento Humano y Planeación	30-09-2016	La acción esta programada para su ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Fortalecer canales de comunicación para retroalimentación de Rendición de Cuentas con	Canales de comunicación fortalecidos	Planeación	30-09-2016	La acción esta programada para su ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha de programación





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

	las partes interesadas.						
4.2	Elaborar e implementar un mecanismo de evaluación efectivo de los subcomponentes de Rendición de Cuentas.	Informe de Evaluación	Planeación	30-09-2016	La acción esta programada para su ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a a partir de la fecha de programación
4.3	Implementar acciones de mejora para el componente de rendición de cuentas a partir de las observaciones y sugerencias ciudadanos.	Fortalecimiento del componente de rendición de cuentas.	Planeación	31-10-2016	La acción esta programada para su ejecución a partir del 31/10/2016		Esta actividad será verificada a a partir de la fecha de programación

Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Uno de los principios de la política de Buen Gobierno está orientado a generar confianza de las partes interesadas en las entidades y los servidores públicos, ambiente en el cual el ciudadano se constituye en el fundamento de la Administración Pública y es el Estado quien está al servicio de sus necesidades y requerimientos.

Este componente tiene importancia para la Administración central Departamental con ello se pretende el fortalecimiento organizacional para consolidar institucionalmente el manejo de la atención al ciudadano, medidas para optimizar los canales de atención de acuerdo con la caracterización de los grupos de interés de la Entidad, la elaboración y perfeccionamiento de medidas normativas y procedimentales que enmarquen de mejor manera la adecuada atención a la ciudadanía, con un talento humano idóneo y con mejor vocación de servicio y la promoción del relacionamiento directo con los ciudadanos.

Bajo esta proposición la Gobernación del Huila, orientó acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplan con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, la calidez, conocimiento y orientación de los servidores públicos y la optimización de los recursos, con el fin garantizar la excelencia en el servicio al ciudadano.

Dentro de las metas del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación” una de las metas es la capacitación a funcionarios adscritos a la Administración





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Departamental, para el manejo de los mecanismos de mejora de atención al ciudadano permitiendo optimizar los servicios en la oficina de atención al ciudadano.

Este componente tiene diecinueve (19) actividades y cinco (5) subcomponentes así: **1** Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, **2** Fortalecimiento de los canales de atención, **3** Talento Humano, **4** Normativo y procedimental, **5** Relacionamiento con el ciudadano; todas las actividades están relacionadas con la implementación de oportunidades de mejora teniendo como insumo base el diagnóstico y el resultado de la evaluación de percepción aplicadas beneficiando directamente al ciudadano.

Como resultado de seguimiento respecto a este componente de las 19 actividades proyectadas, solo cuatro (4) tienen avance de cumplimiento para un porcentaje del 21% del total programadas. El resto de actividades tiene fecha de programación partir del mes de septiembre de 2016, por lo que en tercer informe de seguimiento se reflejará el avance.

Plan anticorrupcion y de Atencion al Ciudadano					Oficina de Control Interno- Seguimiento 02		
Componente 4: Servicio al Ciudadano					Fecha de Seguimiento	2016-08-31	observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Actividades Cumplidas	Avance	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar un diagnóstico de las acciones actuales frente a la prestación de servicios y atención al ciudadano de la Gobernación del Huila.	Diagnóstico efectuado	Dueño y Líder del proceso	31-07-2016	El Profesional líder del proceso de Atención al Ciudadano manifiesta en acta del 3/08/2016 que la elaboración de dicho diagnóstico aun está en proceso. Por tal razón en dicha visita no se pudo evidenciar el documento elaborado.	0%
	1.2	Revisar, analizar, ajustar y elaborar los documentos del SIG asociados al proceso de atención al ciudadano para	Documentos Elaborados, Revisados y/o ajustados	Líder del proceso con apoyo de Calidad	31-07-2016	El Profesional líder del proceso de Atención al Ciudadano manifiesta en acta del 3/08/2016 que ya fueron identificados los documentos que tienen contenidos por mejorar pero esta pendiente de coordinar con	0%





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

		fortalecer la estrategia.				Calidad para definir y ejecutar las acciones de mejora resultante de la auditoria realizada recientemente.		
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Implementar la evaluación del servicio recibido en los puntos de atención al Ciudadano.	Informe de resultados de la evaluación	Dueño y Líder del proceso	30-09-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.2	Identificar e implementar oportunidades de mejora teniendo como insumo base el diagnóstico y el resultado de la evaluación de percepción aplicadas.	Planes de mejora	Dueño y Líder del proceso	31-10-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 31/10/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.3	Socializar e implementar el protocolo de atención telefónica con los funcionarios encargados de la atención telefónica.	Evidencia de la Socialización	Dueño y Líder del proceso	31-07-2016	El profesional líder del proceso de Atención al ciudadano manifiesta en Acta del 03/08/2016 que No se han realizado las actividades de socialización a la fecha 03/08/2016. No obstante que se tienen identificados los puntos débiles del proceso.	0%	Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.4	Adquirir e implementar la infraestructura telefónica móvil, fija y medios alternativos.	Infraestructura adquirida e implementada	Dueño, Líder del proceso, Coordinador de TIC	30-11-2017	La acción está programada para ejecución a partir del 30/11/2017		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.5	Actualizar e implementar el	Formulario en línea actualizado	Dueño del proceso Líder del	31-08-2016	Según seguimiento del 06/09/2016, el formulario en	0%	Esta actividad será





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

		formulario en línea para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, incluyendo la opción de Denuncias y Felicitaciones	implementado	proceso y coordinador de TIC.		línea de atención a PQR se encuentra operando, la opción de denuncias esta en proceso de revisión de aplicación de políticas que rijan su operación y aplicación.		verificada a partir de la fecha programada
	2.6	Diseñar e Implementar el formulario en línea para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias para niños, niñas y adolescentes	Formulario en línea Actualizado e implementado	Dueño del proceso Líder del proceso y coordinador de TIC.	31-10-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 31/10/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.7	Fortalecer los medios físicos para la prestación del Servicio de la población con discapacidad en la oficina de Atención del ciudadano del edificio central.	Garantizar la calidad en la prestación del servicio en las oficinas de atención al ciudadano del edificio central.	Dueño y Líder del proceso	31-07-2016	El profesional líder del proceso de Atención al ciudadano manifiesta en Acta de Visita del 03/08/2016 que Se están realizando las adecuaciones pertinentes con el fin de garantizar los medios físicos a la población en condición de discapacidad para que se tenga fácil acceso a las diferentes oficinas de la Gobernación del Huila, a la fecha se han ejecutado los mantenimientos preventivo y correctivo del ascensor piso a piso para personal discapacitado, señales informativas en particular para personas con	100%	a la fecha de la visita el avance de esta actividad esta en el 100%, la oficina del control interno continuará verificando el cumplimiento de la actividad





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

						discapacidad visual, señalización de vías de acceso y adecuación y mantenimiento de los servicios sanitarios. Se realiza visitas con el fin de constatar lo enunciado.		
	2.8	Promover la implementación de la Ventanilla única departamental para la atención del ciudadano y recepción de PQRD	10 municipios conectados a la Ventanilla única	Coordinador TIC	31-12-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 31/12/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	2.9	Realizar jornadas de atención continua en el punto de atención al ciudadano del edificio central.	Evidencias de Jornadas realizadas	Lider del proceso	30-11-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/11/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Incluir en el Plan anual de Capacitación temas sobre formación para atención al ciudadano y servicio al cliente	Plan de capacitación con temas sobre atención	Talento Humano	30-06-2016	Se evidenció que en el plan de capacitación fueron incluidas capacitaciones en temas de formación para atención al ciudadano. Se evidencia que durante los días 25 julio al 5 de agosto se brindaron capacitaciones sobre Cultura de servicio al cliente y Clima Organizacional. lo anterior quedo estipulado en acta de visita del 10/08/2016.	100%	
	3.2	Diagnosticar, evaluar y definir acciones de entrenamiento para los servidores públicos	Servidores públicos entrenados	Lider del Pceso	31-07-2016	Actividad que esta a cargo de la Oficina de Atención al Ciudadano. Según Acta de visia del 3/08/2016 el proceso de	20%	Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

		que atienden directamente a los ciudadanos .				Atención al Ciudadano viene adelantando jornadas de inducción y reinducción en atención y servicios al ciudadano.		
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Definir los mecanismos para priorizar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDf para niños, niñas y adolescentes e incluirlos en la normatividad interna relacionada .	Mecanismos implementados	Dueño del proceso, calidad Lider del proceso y coordinador de TIC.	30-09-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	4.2	Definir lineamientos internos de detección, investigación y medidas administrativas frente a denuncias.	Lineamientos establecidos	Control Interno Disciplinario , Control Interno, Departamento Jurídico, Secretaría General, Planeación, Lider y Dueño del Proceso	31-12-2017	La acción está programada para ejecución a partir del 31/12/2017		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	4.3	Realizar una campaña institucional sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos y la	Campaña realizada y carta digna socializada y publicada	Lider y dueño del proceso	30-09-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/09/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

		elaboración, socialización y publicación de la carta digna.						
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Identificación y caracterización de todos los grupos de interés de la Gobernación del Huila	Grupos de interés identificados y caracterizados	Dueño del Proceso, Calidad Líder del proceso, oficina de comunicaciones, Tics	31-08-2016	Según Seguimiento del 06/09/2016, la caracterización ya fue elaborada, dicho formato esta siendo objeto de revisión y definición de políticas de aplicación con el fin de no ir en contravía de la Ley anti tramites.	60%	
	5.2	Publicar los planes de mejoras implementados del proceso de atención al ciudadano.	Planes publicados	Dueño del Proceso, Calidad Líder del proceso, oficina de comunicaciones, Tics	30-11-2016	La acción está programada para ejecución a partir del 30/11/2016		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada
	5.3	Activar el chat que permita retroalimentación en tiempo real con el ciudadano.	Chat operando	Tics, calidad y lider del proceso	31-12-2017	La acción está programada para ejecución a partir del 30/12/2017		Esta actividad será verificada a partir de la fecha programada

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

El propósito de la Ley 1712 de 2014, es regular el derecho de acceso a la información pública, el principio rector de la ley es que toda la información en poder de las entidades del Estado deben proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.

La Administración Departamental ha establecido trece (13) actividades con el propósito de mejorar el acceso a la información pública de tal manera que sea clara precisa, confiable y oportuna para el público que la requiera.





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

Teniendo en cuenta las actividades del componente de Transparencia y Acceso a la Información según el seguimiento realizado de las 13 actividades señaladas solo en tres (3) actividades están cumpliendo con lo programado lo que representa un avance del 20% del total de las actividades. El profesional responsable de la publicación de la información debe diseñar una estrategia de tal manera que la información sea reportada de manera oportuna y publicarla en la web de forma ágil para el acceso a la comunidad.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						Fecha de Seguimiento	30/08/2016	Observaciones	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada -	Actividades Cumplidas	Avance		
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Mejorar el Indicador de visibilidad de la información pública del índice de Transparencia cumplido, según la Ley 1712 de 2015 en la página web de la entidad	100% de información publicada	% de calificación del índice de visibilidad	Coordinador TIC	2016-12-31	Se han realizados (2) reuniones con la delegada de la oficina de transparencia de la Presidencia de la Republica, aplicando los correctivos y mejoras que se han sugerido en dichas reuniones. 20/05/2016 y 22/08/2016 según actas que reposan en el archivo de TIC.	40%	Ofertas de empleo: Se recomienda poner el enlace informando que no tienen abiertas, Presupuesto general asignado. Recomendación subir también el archivo en excel, además de la resolución de aprobados. Registro de Activos de Información. En construcción. Programa de Gestión Documental. En construcción, está en proceso de actualización.
	1.2	Implementar un mecanismo tecnológico para la automatización del proceso de publicación de la información de Ley 1712 de 2015 en la web de la entidad	proceso de publicación de la información de Ley 1712 de 2015 automatizado	% de automatización del proceso	Coordinador TIC	2017-12-31	La acción está programada para ejecución el 31/12/2017	0%	
	1.3	Aumentar el número de set de datos abiertos publicados por la entidad en el portal www.datos.gov.co	Aumentar en 6 los set de datos abiertos publicados	No. De set de datos publicados	Coordinador TIC	2017-12-31	La acción está programada para ejecución el 31/12/2017	0%	





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Lineamientos de	2.1	Sensibilizar a los funcionarios sobre temas relacionados con el acceso a la información pública y su importancia e impacto de la publicación	2 eventos de sensibilización	No. De eventos	Profesional Especializado del Despacho, delegado para el tema de Transparencia	2016-12-31	La acción está programada para ejecución el 31/12/2016	0%	
	2.3	Documentar la promoción de la atención constante y prioritaria de solicitudes para el reconocimiento de derechos	Atención constante y prioritaria de solicitudes para el reconocimiento de derechos		Fabio García A., Líder de Atención al Ciudadano	2016-12-31	La acción está programada para ejecución el 31/12/2016	0%	
	2.4	Diseñar e implementar la generación de informes automatizados de comunicaciones oficiales que den cumplimiento a la Ley de Transparencia y Atención ciudadano y procesos de empalme	informes automatizados de comunicaciones oficiales que den cumplimiento a la Ley de Transparencia y Atención al ciudadano y procesos de empalme	No. De informes	Coordinador TIC	2016-09-30	la acción esta programada para el día 30/09/2016	0%	
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva									
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Estructurar, elaborar y aprobar el Plan de Gestión Documental- PGD con alcance para la vigencia 2016-2018	Un Plan de Gestión Documental para la Gobernación del Huila para la vigencia 2016 - 2018 aprobado	No. De documentos	Marcela Celys, con apoyo de Calidad	2016-06-30	La Funcionaria manifiesta en Acta del 09/08/2016 que está en la titularidad del cargo desde 26 de abril de 2016 ya que el Señor Orlando Caviedes Charry salió pensionado desde febrero de 2016 y se presume que fue dicha persona quien estableció las actividades y programación de su ejecución. La funcionaria comenta que a la fecha de la presente visita el	0%	





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

							desarrollo de la actividad está en el 0% dado que se debe realizar el proceso de contratación con personal profesional e idóneo que lidere el proceso.		
3.2	Actualizar las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta que hay documentos físicos, electrónicos, videos, fotográficos, entre otros	100% de las TRD actualizadas	No. De TRD actualizadas	Marcela Celys, con apoyo de Calidad	2016-12-31		la actividad esta programada para el 31/12/2016	0%	
3.3	Estructurar, elaborar y aprobar el Plan Institucional de Archivos -PINAR	Un Plan Institucional de Archivos - PINAR aprobado	No. De documentos	Marcela Celys	2017-06-30		La Funcionaria manifiesta en Acta del 09/08/2016 que está en la titularidad del cargo desde 26 de abril de 2016 ya que el Señor Orlando Caviedes Charry salió pensionado desde febrero de 2016 y se presume que fue dicha persona quien estableció las actividades y programación de su ejecución. La funcionaria comenta que a la fecha de la presente visita el desarrollo de la actividad está en el 0% dado que se debe realizar el proceso de contratación con personal profesional e idóneo que lidere el proceso.	0%	





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Identificar a los ciudadanos que hablan lenguas diferentes al español	Caracterización de los ciudadanos que hablan lenguas diferentes al español	No. De ciudadanos	Fabio García A., Líder de Atención al Ciudadano	2017-12-30	la actividad esta programada para el 30/12/2017		
	4.2	Promocionar los diferentes canales y medios a través de los cuales los ciudadanos con algún grado de discapacidad acceden a la información pública institucional	Ciudadanos con algún grado de discapacidad informados	No. De eventos de promoción	Fabio García A., Líder de Atención al Ciudadano	2016-12-30	la actividad será verificada en el segundo informe de seguimiento	0%	
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Seguimiento y evaluación de los canales de acceso a la información pública	Informe de Seguimiento	No.de canales auditados	Control Interno	2016-07-06	La Oficina de Control Interno de Gestión realiza a través del personal que tiene asignado (Planta y Contratista) monitoreo permanente de todas las plataformas y canales por medio de la cual se publica la información de la entidad tales como SIGEP, SECOP, PAGINA WEB INSTITUCIONAL, dichos seguimientos quedan plasmados en los informes que mensualmente se generan en la Oficina y que son comunicados a las áreas o secretarías responsables del procedimiento de publicación. Es importante indicar que en dichos seguimiento e informes se están plasmando las conclusiones y acciones de mejora evidenciadas.	100%	





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

	5.2	Auditoria especial al proceso de de Atención al ciudadano, en su transversalidad, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia	Informe de la Auditoria	No. de auditorias realizadas	Control Interno	<p>2016-08-10</p> <p>El proceso de atención al ciudadano ha sido objeto de seguimiento permanente mediante la revisión e informes a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS, en los cuales se han establecido no conformidades y observaciones comunicadas de forma inmediata. De igual manera se realizó en el mes de junio de 2016 auditoria especial al proceso de BUZON DE SUGERENCIAS con el fin de establecer la funcionalidad y operación del mismo. Tal informe estableció no conformidades, acciones de mejora y planes de acción a implementar las cuales se comunicaron al responsable del proceso el día 29/06/2016 para lo pertinente. Así mismo en la programación de auditoría realizada en el segundo semestre se incluyó el Proceso de Atención al ciudadano para seguimiento y auditoria. Se expidió oficio del 10007 del 2/08/2016 solicitando información del seguimiento al informe del Buzón de Sugerencias.</p>	100%	
--	-----	--	-------------------------	------------------------------	-----------------	--	------	--





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

Consolidado cumplimiento seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. 30/08/2016

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Fecha de Seguimiento			31/08/2016
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de avance
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	Trece (13)	9	69%
Componente 2: Estrategia Anti trámites	Cinco(5)	2	25%
Componente 3: Rendición de cuentas	Doce(12)	2	17%
Componente 4: Servicio atención al Ciudadano	Diecinueve(19)	4	21%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Trece (13)	3	20%

Conclusiones y Recomendaciones.

De acuerdo con lo establecido en el segundo informe de seguimiento realizado por la oficina de control interno de Gestión, la Gobernación del Huila ha realizado avance en algunos componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

No obstante y aunque el plan se ha desarrollado dentro del cronograma propuesto, se requiere que algunas actividades avancen con mayor agilidad. Así mismo, es importante que las áreas responsables adelanten actividades como la definición del Plan de tratamiento de los riesgos de corrupción en los procesos críticos, la selección de automatización de trámites críticos en el marco de la una estrategia anti -trámites, la realización de los eventos en torno a la sensibilización de atención al ciudadano y la evaluación de los mecanismos del Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias (PQRs), lo anterior, dada la importancia de estas actividades como base de la lucha contra la corrupción.

En Plan anticorrupción plantado por la Gobernación del Huila, a la fecha del seguimiento no ha sido sensibilizado, ni socializado al interior de la Administración.

No se cuenta con política del Riesgo Anticorrupción.





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

De los 37 procesos del Sistema de Gestión de Calidad en su estructura tiene determinado Riesgo Anticorrupción, estos no guardan el mismo lineamiento establecido por el Estatuto Anticorrupción y las estrategias definidas por el Plan adoptado por la entidad.

Se evidenció desconocimiento por parte de los funcionarios que lideran los procesos de las actividades a realizarse para ejecutar los componentes de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Las fechas de cumplimiento de las actividades cuentan con plazos muy extensos, dificultando el seguimiento y el control en el desarrollo de las mismas.

En el componente de transparencia y acceso a la información se establecieron actividades que deben ser objeto de revisión y replanteamiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley General de Archivo, la estructura y operatividad de los instrumentos documentales; la programación de las actividades no está acorde con la normativa mencionada y la funcionabilidad de los mismos.

Referente al Sistema Único de Trámites (SUIT), es importante mencionar que el nivel de la implementación de la fase I (identificación de trámites de la Política de Racionalización) la Gobernación del Huila se encuentra en un 51% nivel bajo en referencia a otras entidades y son trámites de vienen de procesos de vigencias anteriores.

Se encuentra pendiente que la Gobernación del Huila, realice el replanteamiento de las políticas de racionalización de trámites de acuerdo a su nueva categorización, nuevo plan de Desarrollo y a la estructura definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para cada ente territorial según categoría.

En este sentido, se recomienda realizar las gestiones necesarias para aprobar la Política de Riesgos que corresponda a los lineamientos actuales de la Gobernación del Huila, con el fin de definir una Política institucional de Administración de Riesgos de Corrupción alineada con esta y con la planeación estratégica de la Gobernación del Huila.

Se recomienda a líderes y dueño procesos realizar el seguimiento continuo a cada uno de los procesos establecidos por la Gobernación del Huila, los cuales están





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

enfocados en ofrecer a la comunidad servicios de excelente calidad y sobre todo la satisfacción del cliente externo.

Se recomienda incluir en la publicación el acto administrativo donde se adopta el Plan de Anticorrupción al Ciudadano 2016.

Se recomienda socializar en todas la dependencias de la Administración Departamental el Mapa de Riesgos, el cual debe ser revisado y aprobado por los Secretarios de despacho y presentado en Consejo Gobierno.

Se recomienda a la Alta Dirección establecer la Política de Administración de Riesgos de la Entidad de acuerdo como lo establece el Estatuto Anticorrupción comprometiendo a los líderes de los procesos para que todos los funcionarios y contratistas se involucren con los mecanismos de mejora de atención al ciudadano.

MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
Jefe Control Interno de Gestión.

Elaboró AldubinaTH
Profesional

